UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La radiodifusión es un tema de interés ciudadano

20 JUL 2009

En la mesa redonda "Radiodifusión y cambio tecnológico" participaron Ana Alarcón, Gustavo Miranda, Germán Vargas, Juan Manuel Campos y Adolfo Veiga (foto: Luis Alvarado Castro)

La radiodifusión es un tema controversial en Costa Rica y para el resto de los países de América Latina, en especial porque no hay una posición clara de los gobiernos para enfrentar este tópico, que sin duda afectará a toda la ciudadanía por igual.

La Universidad de Costa Rica intento un acercamiento entre el gobierno y los trabajadores de la comunicación para entender el futuro de la radiodifusión en el país y la necesidad de un nuevo marco regulatorio.

La ley que regula la radiodifusión en Costa Rica rige desde 1954 y para los expertos es necesaria una reforma a esa ley o una nueva regulación.

La radiodifusión y el cambio tecnológico fue uno de los apartados analizados durante el Segundo Foro 2009: Futuro de la Radiodifusión en Costa Rica, efectuado en la Universidad

de Costa Rica, en el mes de junio y organizado por la Comisión Especial Interdisciplinaria (CEI)

En este foro se integraron diversas mesas redondas una de ellas: la radiodifusión y el cambio tecnológico con la participación de: la Magíster Ana Xóchitl Alarcón Zamora, el Ing. Gustavo Miranda, el Lic Juan Manuel Campos, el Lic Adolfo Veiga, el Magíster Germán Vargas y el Lic Oscar Salas.

Según Ana Xóchitl Alarcón la radiodifusión es un tema ciudadano, el cual debe ser debatido en forma transparente. Añadió que no es un tema exclusivo de los ingenieros (foto: Luis Alvarado C)

Para analizar el marco jurídico institucional de la radiodifusión estuvieron presentes el Magíster José Iván Salas y el Lic Pedro Bernal.

Según los especialistas la digitalización traerá un costo para el empresario y los usuarios, incluso ya se habla de un cambio de televisores con sistema de pantalla de cristal y de un apagón analógico.

Los especialistas que participaron en este foro coincidieron en que se debe hacer un proyecto nacional de transición del sistema analógico a la digitalización.

Cambios implicarán costos

Según la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón, Directora de Canal 15 de la Universidad de Costa Rica las restricciones existen y repercutirán en la economía.

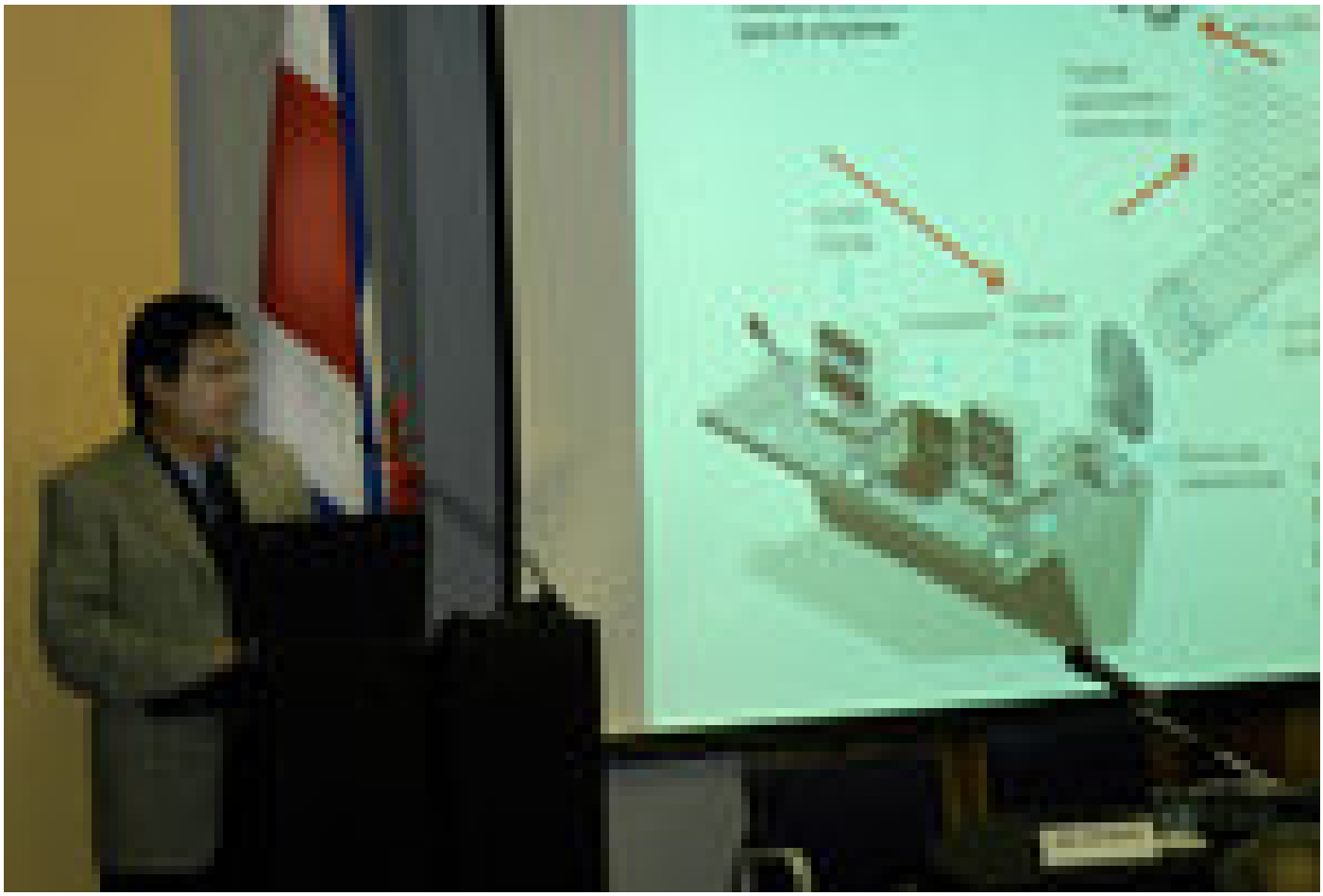

El Ing. Gustavo Miranda participó en el foro y brindó más detalles sobre el cambio tecnológico que se avecina con la radiodifusión, en los países latinoamericanos (foto: Luis Alvarado C)

"Los datos son contundentes la televisión abierta llega al 95% de los hogares costarricenses, mientras que el acceso a televisión por cable está limitado al 35 %. Si a esto se le suma las bondades de la televisión digital esto quiere decir un aumento en la cuota de televisión por cable, lo cual es obviamente una restricción para los sectores que menos posibilidades económicas tienen" aseveró Alarcón Zamora.

Añadió que la polémica surge porque la radio, la televisión y la telefonía móvil van a compartir enlaces para su distribución y uso.

Con la digitalización se unificarán las frecuencias de radio y televisión de tal forma que en una única frecuencia se pueden sintonizar cuatro.

A juicio de Gustavo Miranda la radiodifusión es una mezcla de seguridad, Internet, tecnología convergente y hay que ir pensando en la difusión.

Adolfo Veiga señaló que este tema ya está presente en España y otros países de Europa, y es probable que a finales del 2009 se introduzcan los primeros cambios en países de América Latina.

Estudiantes de la Escuela de Comunicación Colectiva, universitarios y público en general, asistieron al Segundo Foro Institucional sobre el futuro de la radiodifusión en Costa Rica (foto: Luis Alvarado C)

Aunque si bien es cierto las ventajas son muchas cómo más canales, mejor calidad de la imagen y el sonido sin duda tendrá una fuerte repercusión en las personas.

Según Juan Manuel Campos, la digitalización traerá una televisión interactiva, de alta definición, sin embargo aún rige una ley de los años 50.

Reforma o una nueva ley

Los abogados Oscar Salas Porras y José Salas Leitón, quienes participaron en la cuarta y última mesa redonda de este foro, coincidieron en que debe existir una regulación democrática, con una igualdad de oportunidades para el acceso a la titularidad y gestión de los servicios de radiodifusión.

Para ambos abogados es necesaria la integración de más sectores de la sociedad civil para participar y decidir sobre este tema.

El espectro radioeléctrico es acaparado por medios de comunicación con más de una frecuencia las cuales son otorgadas por el estado y en la mayoría de los casos no hay una rendición de cuentas.

El Lic. Salas, por su parte, manifestó que cuando se alquila una casa se debe acatar las reglas y los plazos. Lo mismo sucede con una frecuencia que es del estado y de la cual se sacó una ganancia.

Para los expertos debe existir una regulación democrática, en la cual el uso de la frecuencias se de en una forma justa, transparente y sin discriminación.

María del Mar Izaguirre Cedeño.
Periodista Oficina de Divulgación e Información
maria.izaguirre@ucr.ac.cr